

www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

=====

EOE/JEC/ism

DECRETO Nº 905

=====

LA REINA, 09 JUN 2017

VISTOS: Acuerdo Nº 79, de fecha 4 de Abril de 2017, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio Nº 2218, de fecha 26 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; Decreto de Hacienda Nº 1893, Título V, de fecha 22 de Diciembre de 2016, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017; Decreto Alcaldicio Nº 2.111, de fecha 9 de Diciembre de 2016, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria Nº 4 del presupuesto municipal vigente, la que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


ENRIQUE ORREGO ESPINOSA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR MUNICIPAL

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL CONCEJO MUNICIPAL

Afecta al Presupuesto: MUNICIPAL

La Reina, 27 de marzo de 2017

El Alcalde de la Municipalidad de La Reina que suscribe, presenta y solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación de la siguiente proposición de modificación, en virtud de:

- a) Artículo 65 letra a) y Art. 81 de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
 b) Decreto Alcaldicio N° 2.218 de fecha 26 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017
 c) Decreto Hacienda N° 1893 Título V de fecha 22 de Diciembre de 2016 sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017

Unidad Solicitante: SECPLAN

Asunto: Con fecha 03/02/2017, ingresó a la Municipalidad de La Reina la suma de \$ 9.458.617, correspondiente a aporte para absorber gastos de la aplicación del Censo 2017. Mediante Ord. N° 837 de fecha 20/03/2017, del Intendente Región Metropolitana de Santiago, se informa sobre la asignación de \$ 30.872.412 del Fondo PMU - Línea Tradicional, destinada al Proyecto Mejoramiento Red Ciclovía Comunal. Se requiere aporte Municipal de \$ 6.000.000 para el equipamiento de la Plaza Parinacota con Tamarugo, el mejoramiento integral de la plaza se está ejecutando con aportes del SERVIU. Ingresará al Municipio la suma de \$ 111.160.645, correspondiente al arriendo de antena de radio, instalada en el Parque Mahuida, ésta será destinada a Inversión y a Subvención Municipal Parque Mahuida para mejoramiento de caminos.

CREACION

CUENTA

CONCEPTO

INGRESOS				AUMENTO	DISMINUCION
CUENTA	CONCEPTO		MONTO MODIFICACIÓN		
31	INICIATIVAS DE INVERSION				
31.02	Proyectos				
31.02.004	Obras Civiles				
31.02.004.006	Mejoramiento Red Ciclovía Comunal				
31.02.005	Equipamiento				
31.02.005.003	Plaza Parinacota Tamarugo				
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$	9.458.617	
05.03	De Otras Entidades Publicas		\$	9.458.617	
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional		\$	9.458.617	
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE		\$	9.458.617	
05.03.002.999.003	CENSO 2017		\$	9.458.617	
06	RENTAS A LA PROPIEDAD		\$	111.160.645	
06.01	Arriendo de Activos No Financieros		\$	111.160.645	
06.01.001.	Arriendos		\$	111.160.645	
06.01.001.002.	Antenas		\$	111.160.645	
06.01.001.002.012	Otros		\$	111.160.645	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$	30.872.412	
13.03	De Otras Entidades Públicas		\$	30.872.412	
13.03.002	De la SUBDERE		\$	30.872.412	
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano		\$	30.872.412	
	TOTALES		\$	151.491.674	
EGRESOS					
CUENTA	CONCEPTO		MONTO MODIFICACIÓN		
			DISMINUCION	AUMENTO	
22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$	11.958.617
22.04	Materiales de Uso o Consumo			\$	958.617
22.04.001	Materiales de oficina			\$	958.617
22.08	Servicios Generales			\$	5.000.000
22.08.006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Transito			\$	5.000.000
22.09	Arriendos			\$	6.000.000
22.09.003	Arriendo de Vehiculos			\$	2.000.000
22.09.006	Arriendo Equipos Informáticos			\$	4.000.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$	10.000.000
24.01	Al Sector Privado			\$	10.000.000
24.01.004	Organizaciones Comunitarias			\$	10.000.000
24.01.004.001	Organizaciones Comunitarias			\$	10.000.000
24.01.004.001.002	Parque Mahuida			\$	10.000.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			\$	2.500.000
29.04	Mobiliario y Otros			\$	2.500.000
29.04.001	Mobiliario y Otros			\$	2.500.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION			\$	127.033.057
31.02	Proyectos			\$	127.033.057
31.02.002	Consultorias			\$	20.000.000
31.02.002.005	Estudios Preinversionales			\$	20.000.000
31.02.004	Obras Civiles			\$	101.033.057
31.02.004.002	Mejoramiento Red Vial Comunal			\$	10.000.000
31.02.004.006	Mejoramiento Red Ciclovía Comunal			\$	30.872.412
31.02.004.999	Saldo Disponible			\$	60.160.645
31.02.005	Equipamiento			\$	6.000.000
31.02.005.003	Plaza Parinacota Tamarugo			\$	6.000.000
	TOTALES			\$	151.491.674

\$ 151.491.674 \$

151.491.674



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
 ALCALDE
 JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE LA REINA